Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6975 ***05/2020 Departamento Tributario. Aprobación provisional de modificación de Tasa por paradas y de los precios públicos de Escuela de música y del IME***

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 29 de julio de 2020, ha aprobado provisionalmente el expediente de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por aprovechamientos especiales de ocupaciones temporales con paradas y otras actividades similares a terrenos de titularidad pública local, concepto 316,03.

De conformidad con lo que dispone el artículo 17, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, los mencionados acuerdos se expondrán al público en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Palma (www.palma.es), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 29 de julio de 2020, ha aprobado inicialmente los expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales de precios públicos:

- Por prestación de servicios y realización de actividades en la Escuela municipal de música, concepto 341,15.
- Por la prestación de servicios, actividades deportivas y el uso de la infraestructura deportiva de titularidad municipal, concepto 341,03.

De conformidad con lo que dispone el artículo 49 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el mencionado acuerdo se expondrá al público en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Palma (www.palma.es), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 30 de julio de 2020

La jefa del Departamento
Por delegación
(Decreto de Alcaldía 3000, BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Mª Gloria Belmonte Barcia

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/135/1064584